

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

33352 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) - Nº 4135/2019.*

Con fecha 30/05/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4135/2019 (440/1988,2146/1988,2147/1988...) (P-907)

Peticionario: Dolores Bellón Atochero (**2063**), Pedro Bellón Atochero (**1761**), Ramón Perona Crespo (**3318**)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar 18 expedientes de Sección C, para ampliar el perímetro máximo de riego y regar desde 16 captaciones, clausurando las captaciones correspondientes a los expedientes (440/88 y 16263/88).

Superficie de riego solicitada: 232,86 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 14,33 l/s

Volumen máximo anual: 452.110 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	12	28	456.140	4.331.479
2	Manzanares	Ciudad Real	104	59	460.403	4.327.589
3	Daimiel	Ciudad Real	94	23	457.964	4.329.038
4	Daimiel	Ciudad Real	95	17	457.336	4.328.933
5	Daimiel	Ciudad Real	20	8	458.179	4.328.891
6	Daimiel	Ciudad Real	22	20	457.382	4.328.522
7	Daimiel	Ciudad Real	91	235	452.822	4.328.442
8	Daimiel	Ciudad Real	95	16	457.327	4.329.093
9	Daimiel	Ciudad Real	154	186	453.302	4.327.330
10	Daimiel	Ciudad Real	154	195	453.209	4.327.587
11	Daimiel	Ciudad Real	21	6	458226	Y:4328270
12	Daimiel	Ciudad Real	12	54	457.695	4.331.621
13	Daimiel	Ciudad Real	21	3	457.633	4.328.699
14	Daimiel	Ciudad Real	13	23	455829	4331552
15	Daimiel	Ciudad Real	91	89	454.096	4.328.391
16	Daimiel	Ciudad Real	12	58	457.579	4.332.029

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: parcela 15 polígono 11, parcelas 28, 54, 58 polígono 12, parcela 23 polígono 13, parcela 91 polígono 15, parcelas 8, 13 y 21 polígono 20, parcelas 1, 3, 6, polígono 21, parcela 20 polígono 22, parcelas 55, 81, 89, 235 polígono 91, parcela 23 polígono 94, parcelas 16, 17, 21 polígono 5, parcelas 134, 186 y 195 polígono 154 de Daimiel. Y parcela 59 polígono 104 de Manzanares.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 14 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250042073-1